

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 1879****Número de Repertorio: 4162**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1879 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315594711	PILAY TEJENA LINDA MARGARITA	PROPIETARIA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3213620000	10786	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 02 junio 2022

Fecha generación: jueves, 02 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

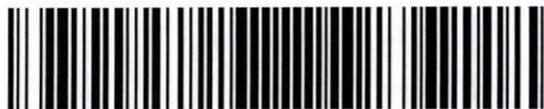


3 2 6 2 0 2 9 Q P O 0 Y P C





Factura: 001-001-000004584



20221308007P00682

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00682						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2022, (14:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILAY TEJENA LINDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315594711	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
	MANABÍ		MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

ALABAMA
STATE ARCHIVES

ESCRITURA DE TERMINACIÓN DE LA
COMUNIDAD HEREDITARIA QUE OTORGA
LA SEÑORA LINDA MARGARITA PILAY
TEJENA.



CUANTÍA: INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

20221308007P00682 .-En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS** , ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, con funciones prorrogadas nombrada mediante acción de Personal número 0507-DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por sus propios derechos LA SEÑORA **LINDA MARGARITA PILAY TEJENA**, portadora de su cédula de ciudadanía número # **1315594711** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera domiciliada en esta ciudad con Dirección: Parroquia Eloy Alfaro, calle 326 y avenida 224. Con telefonía Móvil # 0989097140 y Correo: lindapilaym02@gmail.com . Documentos que me fueron presentados y devueltos a la interesada, idónea, y capaz para contratar y poder obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe. Bien instruida de la naturaleza y

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CANTÓN MANTÁ - MANABÍ - ECUADOR

efectos legales de ésta escritura de **TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA**; a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y la compareciente antes nombrada me entrega una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de Terminación de Comunidad de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Interviene, otorga y suscribe esta escritura de **Terminación de Comunidad de comunidad hereditaria** de un bien inmueble, LA SEÑORA LINDA MARGARITA PILAY TEJENA, legal y capaz para suscribir esta clase de actos y/o contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- 1. LA SEÑORA **LINDA MARGARITA PILAY TEJENA**, es dueña y propietaria de los DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO SANT ANA, MANZANA 236, LOTE No. 3-A, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA circunscrito con estos linderos y medidas: **FRENTE:** Seis punto cuarenta metros, calle 326. **ATRAS:** seis punto cuarenta metros Sr. Teófilo Zambrano. **COSTADO.DERECHO:** dieciséis punto cuarenta metros Sr. Richard Pilay. **COSTADO IZQUIERDO:** dieciséis punto cuarenta metros Sra. Bella Pilay. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien obtenido por la compareciente por compra a los herederos de los señores CAUSANTES HONORATA ALBERTINA TEJENA y SEGUNDO GUALBERTO PILAY INTRIAGO los SEÑORES

: PILAY TEJENA ANA DEL ROCIO, PILAY TEJENA ZONIA BETTY, PILAY TEJENA GLADYS JUDITH, PILAY TEJENA BELLA FILOMENA, PILAY TEJENA OLINDA JACQUELINE y PILAY TEJENA DARWIN GUALBERTO, por escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES que fue inscrita viernes, 06 mayo 2022 con Número de Inscripción : 1543 y celebrada en la NOTARIA QUINTA del cantón MANTA con Fecha de Otorgamiento miércoles, 04 mayo 2022. 2.- Quienes a su vez lo adquirieron en sus calidades de herederos de los causantes nombrados y tal como lo justifican con la POSESIÓN EFECTIVA que fue Inscrita el domingo, 17 abril 2022 con Número de Inscripción : 168 celebrada en la NOTARIA QUINTA del Cantón MANTA con Fecha de Otorgamiento el jueves, 14 abril 2022 y en la que en su parte pertinente se concede la Posesión Efectiva Proindiviso sobre todos los bienes de **SEGUNDO GUALBERTO PILAY INTRIAGO** a favor de Ana Del Rocio Pilay Tejena, Gladys Judith PilayTejena, Zonia Betty PilayTejena, Bella Filomena PilayTejena, Darwin Gualberto Pilay Tejena y Olinda Jacqueline Pilay Tejena, en calidad de hijos únicos, legítimo y herederos universales del causante, 3.- y así mismo la POSESIÓN EFECTIVA Inscrito el lunes, 18 abril 2022 con Número de Inscripción : 170 celebrada en la NOTARIA QUINTA DE MANTA Cantón Notaría: MANTA con Fecha de Otorgamiento jueves, 14 abril 2022 y en la que en su parte pertinente se concede la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de Todos los Bienes dejado por la Causante señora **HONORATA ALBERTINA TEJENA**, a favor de sus hijos quienes están Representado por el señor


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

Estalin Antonio Pinargote Cuzme, Apoderado Especial los señores Ana del Rocío Pilay Tejena, Gladys Judith Pilay Tejena, Zonia Betty Pilay Tejena, Bella Filomena Pilay Tejena, Darwin Gualberto Pilay Tejena, Olinda Jacqueline Pilay Tejena, 4.- Los causantes nombrados a su vez lo adquirieron por el contrato de compra COMPRA COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR que fue Inscrito el martes, 06 enero 2009 con Número de Inscripción : 42 celebrado en la NOTARIA TERCERA de Cantón MANTA con Fecha de Otorgamiento miércoles, 30 abril 2008 y en la que la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, debidamente representada en esa época por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, y en sus calidades de ALCALDE y PROCUDADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, venden el bien que consiste en un Terreno ya especificado y que constituye Patrimonio Familiar por el lapso de tres años. La misma que fue extinguida por escritura pública de EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, Inscrito el: jueves, 28 abril 2022 con Número de Inscripción : 52 y celebrada en la NOTARIA QUINTA del Cantón Manta con fecha de Otorgamiento miércoles, 27 abril 2022 . .- **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD.**- Con los antecedentes expuestos, la propietaria de los derechos y acciones del bien inmueble descrito en la cláusula segunda del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 2212 del Código Civil ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace que al haberse reunido las condiciones

enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho bien, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y determinado con el cien por ciento de los derechos del bien hereditario quedando especificado y singularizado de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO SANT ANA, MANZANA 236, LOTE No. 3-A, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA circunscrito con estos linderos y medidas: **FRENTE:** Seis punto cuarenta metros, calle 326. **ATRAS:** seis punto cuarenta metros Sr. Teófilo Zambrano. **COSTADO.DERECHO:** dieciséis punto cuarenta metros Sr. Richard Pilay. **COSTADO IZQUIERDO:** dieciséis punto cuarenta metros Sra. Bella Pilay = **CUARTA:** **ACEPTACIÓN.**- La otorgante manifiesta que acepta el contenido de esta escritura de Terminación de Comunidad Hereditaria, por así convenir a sus intereses y está de acuerdo con todo lo estipulado. **QUINTA: LAS DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal y completa validez de esta Escritura. F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236. FORO DE AB. CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. **Hasta aquí la minuta.** La otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la eleva a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a la compareciente en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto,
conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE **DOY FÉ.**



LINDA MARGARITA PILAY TEJENA
C.C. # 1315594711



LA NOTARIA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



**SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTE CANTON
MANTA, CON FECHA DEL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.**

LA NOTARIA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

10786

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22014958
Certifico hasta el día 2022-05-13:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3213620000

Fecha de Apertura: martes, 06 enero 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE 3-A Manzana 236 BARRIO SANTA ANA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO SANT ANA, MANZANA 236, LOTE No. 3-A, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA

Frente: Seis punto cuarenta metros, calle 326.

Atras: seis punto cuarenta metros Sr. Teofilo Zambrano.

Derecho: dieciseis punto cuarenta metros Sr. Richard Pilay.

Izquierdo: dieciseis punto cuarenta metros Sra. Bella Pilay.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	42 martes, 06 enero 2009	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	168 domingo, 17 abril 2022	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	170 lunes, 18 abril 2022	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	52 jueves, 28 abril 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1543 viernes, 06 mayo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 06 enero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 abril 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes Terreno que constituye Patrimonio Familiar por el lapso de tres años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PILAY INTRIAGO SEGUNDO GUALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	TEJENA HONORATA ALBERTINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: domingo, 17 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso sobre todos los bienes de Segundo Gualberto Pilay Intriago a favor de Ana Del Rocio Pilay Tejena, Gladys Judith Pilay Tejena, Zonia Betty Pilay Tejena, Bella Filomena Pilay Tejena, Darwin Gualberto Pilay Tejena y Olinda Jacqueline Pilay Tejena, en calidad de hijos únicos, legítimo y herederos universales del causante, Segundo Gualberto Pilay Intriago, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar. Los beneficiarios están representados por Estalin Antonio Pinargote Cuzme en calidad de apoderado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA OLINDA JACQUELINE	SOLTERO(A)	OLMEDO
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA DARWIN GUALBERTO	CASADO(A)	OLMEDO
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA BELLA FILOMENA	SOLTERO(A)	
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA ZONIA BETTY	CASADO(A)	OLMEDO
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA GLADYS JUDITH	SOLTERO(A)	OLMEDO
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA ANA DEL ROCIO	CASADO(A)	OLMEDO
CAUSANTE	PILAY INTRIAGO SEGUNDO GUALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 18 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Por los que cumplidos los requisitos previstos en las referidas normas Legales antes citadas Queda Concedida Posesion Efectiva Proindiviso de Todos los Bienes dejado por la Causante señora HONORATA ALBERTINA TEJENA, a favor de sus hijos quienes estan Representado por el señor Estalin Antonio Pinargote Cuzme, Apoderado Especial los señores Ana del Rocio Pilay Tejena, Gladys Judith Pilay Tejena, Zonia Betty Pilay Tejena, Bella Filomena Pilay Tejena, Darwin Gualberto Pilay Tejena, Olinda Jacqueline Pilay Tejena, por los derechos que le corresponden en calidad de herederos de la causantes antes mencionada. Dejando a salvo el derecho el terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA ZONIA BETTY	CASADO(A)	OLMEDO
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA DARWIN GUALBERTO	CASADO(A)	OLMEDO
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA BELLA FILOMENA	SOLTERO(A)	
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA OLINDA JACQUELINE	SOLTERO(A)	OLMEDO
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA ANA DEL ROCIO	CASADO(A)	OLMEDO
BENEFICIARIO	PILAY TEJENA GLADYS JUDITH	SOLTERO(A)	OLMEDO
CAUSANTE	TEJENA HONORATA ALBERTINA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[4 / 5] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 28 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR UN LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO SANT ANA, MANZANA

Número de Inscripción : 168

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2763

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 170

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2771

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 52

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3177

Folio Final : 0

236, LOTE No. 3-A, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA. Comparece el señor Estalín Antonio Pinargote Cuzme en calidad de apoderado de los señores Ana del Rocío, Gladys Judith, Zonia Betty, Bella Filomena, Darwin Gualberto y Olinda Jacqueline Pilay Tejena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PILAY INTRIAGO SEGUNDO GUALBERTO		MANTA
CAUSANTE	TEJENA HONORATA ALBERTINA		MANTA
HEREDERO	PILAY TEJENA BELLA FILOMENA	SOLTERO(A)	
HEREDERO	PILAY TEJENA ZONIA BETTY	CASADO(A)	OLMEDO
HEREDERO	PILAY TEJENA OLINDA JACQUELINE	SOLTERO(A)	OLMEDO
HEREDERO	PILAY TEJENA ANA DEL ROCIO	CASADO(A)	OLMEDO
HEREDERO	PILAY TEJENA GLADYS JUDITH	SOLTERO(A)	OLMEDO
HEREDERO	PILAY TEJENA DARWIN GUALBERTO	CASADO(A)	OLMEDO

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 06 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO SANT ANA, MANZANA 236, LOTE No. 3-A, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	TEJENA HONORATA ALBERTINA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PILAY INTRIAGO SEGUNDO GUALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	PILAY TEJENA LINDA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILAY TEJENA ANA DEL ROCIO	CASADO(A)	OLMEDO
VENDEDOR	PILAY TEJENA ZONIA BETTY	CASADO(A)	OLMEDO
VENDEDOR	PILAY TEJENA GLADYS JUDITH	SOLTERO(A)	OLMEDO
VENDEDOR	PILAY TEJENA BELLA FILOMENA	SOLTERO(A)	
VENDEDOR	PILAY TEJENA OLINDA JACQUELINE	SOLTERO(A)	OLMEDO
VENDEDOR	PILAY TEJENA DARWIN GUALBERTO	CASADO(A)	OLMEDO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PILAY TEJENA LINDA MARGARITA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22014958 certifico hasta el día 2022-05-13, la Ficha Registral Número: 10786.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 3 9 0 6 T 3 Y R W H B



N° 052022-064707

Manta, martes 17 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-21-36-20-000 perteneciente a PILAY TEJENA LINDA MARGARITA con C.C. 1315594711 ubicada en SANTA ANA MZ 236 LOTE 3-A BARRIO SANTA ANA PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,597.20 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 20/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165366JEJMR6Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052022-064413

N° ELECTRÓNICO : 218911

Fecha: 2022-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-21-36-20-000

Ubicado en: SANTA ANA MZ 236 LOTE 3-A



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 104.96 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1315594711	PILAY TEJENA -LINDA MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,347.20

CONSTRUCCIÓN: 12,250.00

AVALÚO TOTAL: 19,597.20

SON: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165072C0FCXFQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-13 10:15:40

N° 052022-064440

Manta, viernes 13 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PILAY TEJENA LINDA MARGARITA** con cédula de ciudadanía No. **1315594711**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 13 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165099ZG6GPUF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
96180	2022/05/17 8:19	17/05/2022 08:19:00a. m.	783488	2022/05/17

A FAVOR DE **PILAY INTRIAGO SEGUNDO G. Y HONORATO ALB C.I.: 1302795362**

MANTA CERTIFICADO de Solvencia CERTIFICADO N° 6483

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
	3.00	3.00

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/16

SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00

MENÉNDEZ MERO ANA MANTILDE SELLO Y FIRMA DE CUERO



USD 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315594711

Nombres del ciudadano: PILAY TEJENA LINDA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: PILAY TEJENA OLINDA JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-717-83558



221-717-83558

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



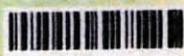
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131559471-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
PILAY TEJENA
LINDA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILAY TEJENA OLINDA JACQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-09

000488530

DIRECTOR GENERAL [Signature]

FIRMA DEL CEDULADO [Signature]





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0023 FEMENINO

N 76399311
1315594711

DIRECCION
CC N: 1315594711

PILAY TEJENA LINDA MARGARITA




CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Valeria Pilligua
F. PRESIDENTA/E DE LA JUV